



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 OCT 1992

Expte. Nº 14.136/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "Saneamiento Ambiental", de la carrera de Ingeniería Química, sustanciado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 201/92, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Tecnológicas aprueba el dictamen del Jurado y solicita la designación de la Ing. Viviana Isabel Liberal para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 129/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 24 de Setiembre de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Ing. Viviana Isabel LIBERAL, D.N.I. Nº 11.616.063, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple, de la asignatura SANEAMIENTO AMBIENTAL, de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 24 de Setiembre de 1992 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Tecnológicas, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

NELIDA FERRATI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

SECRETARIA ACADÉMICA  
a/c Secretaría Académica